

Sabe de todo lo qual yo el Sr. certifico = Enret. =
en manifestor = ~~en manifestor~~

Mohno Mata ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~

Antonio Masin

Jos. N. Calvillo

Benito Masin ~~del~~ ~~del~~

Miguel Garcia

Narciso Ballenera

Jos. Jimenez

Presencia fue:
Miguel Polidano

Ayuntamiento de once de marzo de 1808 en la Villa de Caravaca a once de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, juntos en sus Salas Comisionaria los Sres. Presidente y Capitulados. Concurramos que lo fueron el Sr. D. Jose Jorge del castaño Alcalde mayor, D. Pedro Bernardo de castaño D. Antonio Masin, D. Jose Maria Calvillo, D. Benito Masin Carrasco, y D. Narciso Ballenera, Regidores, trataron y acordaron lo siguiente

Sobre remitir las propuestas hechas para oficiales de las ^{Realidad} Realidad, al Sr. Capitan General de los Reynos, por medio del Sr. Subinspector del Partido de Lorca, y de una conformidad acuerdan las Senorias le dirijan por el correo de mañana, acompañando a la misma Certificacion literal del acta del dia de ayer. En este estado entio D. Jose Jimenez Diputado y Procurador Sindico por el Ayuntamiento del prosperario, y D. Juan Nuñez Segundo Diputado del Comune.

Tratose de remitir las propuestas hechas para oficiales de las ^{Realidad} Realidad, al Sr. Capitan General de los Reynos, por medio del Sr. Subinspector del Partido de Lorca, y de una conformidad acuerdan las Senorias le dirijan por el correo de mañana, acompañando a la misma Certificacion literal del acta del dia de ayer.

En este estado entio D. Jose Jimenez Diputado y Procurador Sindico por el Ayuntamiento del prosperario, y D. Juan Nuñez Segundo Diputado del Comune.

Sobre el Arrepto Por el Remate de las Salas del Tabaco, se tuvo presente a una corporacion que habiendo subido el Arrepto de los S. de los cuarenta a que estava, tiene que haber el precio de esta especie un quarto en libras